## HISTORIA SANTA RITA, YORO

### Fecha de Creación

Era una Aldea de El Negrito, en 1959 se creó el Municipio

### Decreto de Creación

Era una Aldea de El Negrito, en 1959 se creó el Municipio con el siguiente acuerdo:

<u>PODER EJECUTIVO</u>. – Tegucigalpa D.C, dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.

Vista para resolver la solicitud presentada por el señor Vivian Rodríguez Padilla, en su carácter de Alcalde Auxiliar de la Aldea de Santa Rita, del Departamento de Yoro, contraída a pedir que se eleve a la categoría de Municipio a la mencionada Aldea, señalando como cabecera suya a la población del mismo nombre.

RESULTA: Que admitida dicha solicitud se mandó a oír al Gobernador Político del Departamento de Yoro, al Director General de Censos y Estadísticas y al Procurador General de la República.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con el informe del Gobernador Político mencionado la Aldea de Santa Rita cuenta con una población de más de mil habitantes, con recursos suficientes para sostenerse y un territorio proporcional a su población.

según el CONSIDERANDO: mismo informe Que Municipio El subsistir de Negrito podrá independientemente aun cuando se separe de él a la Aldea de Santa Rita y demás lugares que ésta pretende. POR TANTO: El Presidente de la República, de acuerdo con el parecer del Procurador General de la República y en aplicación de los Artículos: 2., 3., 6. y 8., de la Ley de Municipalidades vigente,

RESUELVE: Crear el Municipio de Santa Rita, en el Departamento de Yoro, que tendrá como cabecera municipal a la población de su mismo nombre y que estará compuesto por las Aldeas de Tapiquilares, Remolino, Terrero, El Vertiente, Caliche, Plácido, El Sitio, Capulín, Las Guanchías y Finca Diecisiete.- Para fijar los límites jurisdiccionales del nuevo Municipio y hacer la división correspondiente con el de El Negrito, en lo relativo a tierras, aguas, servidumbre, créditos, derechos adquiridos y necesidades vecinales, delega esa facultad en la Gobernación Política de Yoro, que deberá someter a la ratificación del Poder Ejecutivo la resolución que dicte. Dispone igualmente que la misma Gobernación Política organice la Corporación Municipal que gobernará el Municipio de Santa Rita, de acuerdo con el Decreto No 10 de la Asamblea Nacional Constituyente de fecha 7 de

diciembre de 1957, la que deberá tomar posesión el 21 de mayo del presente año.-

NOTIFÍQUESE: (f) Villeda Morales. (Sello) Sub-Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia. (f) Virgilio Joya Moncada.

## HISTORIA DE FUNDACIÓN

El primer nombre de la localidad fue el de Laguneta de los Venques y pertenecía al municipio de El Negrito, del que se segregó en 1959. Sus primeros habitantes fueron los jicaques y Tolupanes que habitaban en la parte alta de esta comunidad.

En 1684 era un caserío llamado Venques de la Laguneta, después se convirtió en aldea Santa Rita de El Negrito.

Es municipio de reciente creación del departamento. De acuerdo a la historia tradicional, fue un caserío conocido como "Benque de la Laguna" esto fue 1684; luego pasó a ser aldea del municipio de El Negrito. En 1959 se le dio categoría de municipio durante el gobierno del presidente Ramón Villeda Morales.

## SIGNIFICADO DE SU NOMBRE

Es de carácter religioso, en honor a su santa patrona Santa Rita de Casia.

#### **EDILES**

Alcaldes Municipales del Municipio de Santa Rita, Yoro desde el año 1959-2022

### Alcalde

### Periodo de Gobierno

• Oscar Lara 1959-1960

José Transito Suazo

1961-1962

• Efraín Díaz Gáleas

1963-1965

Florentino Ortiz Calix

1965-1966

• Pablo Cruz Palma Febrero a Diciembre 1966



• Ramón Salgado

1967

- Dr. Humberto Rodríguez 1968
- Indalecio Martínez 1969
- Rogelio Carbajal Junio de 1969-1971
- Santos Ángel Alvarado Junio 1971 a Febrero 1975
- Armando Fuentes Álvarez
  1975-1978
- René Rojas Pacheco 1979-1980



Oscar Pineda Vásquez

1980-1981

Arnulfo Chávez

1982-1985

- Natalia C. Hernández Marzo 1985 a Agosto 1985
- Amílcar Lara Erazo 31/06/85 a Enero 1986
- Armando Fuentes Alvares 1975-1978 y 1994-1998
- Jesús Bonilla Martínez 1986-1990
- Ángel Antonio Reyes
  1990-1994



• Mariano Yanes Cuevas

1998-2002

• Feliz Díaz García

2002-2006

• Francisca Bustillo de Ramírez

2006-2010

• Wilmer Noe Mejía

2010-2014

• Mario Alexi Caballero

2014-2022

## **CLIMA**

El clima de Santa Rita, según datos estadísticos son los siguientes:

Tiene un promedio de lluvia al año de 1,415 milímetros Tiene un promedio de 162 días con lluvia al año.

Los meses más lluviosos son junio y septiembre, algunos años el mes de junio es más lluvioso.

La lluvia total, en promedio registrada en el periodo de estiaje (noviembre y abril) es de 443.6 mm, equivalente al 31% de la lluvia total.

La canícula es más marcada en el mes de agosto.

La temperatura promedio anual es de 26.3ºC.

La humedad relativa en promedio anual es del 74%

Los vientos predominan del cuadrante noreste, con variaciones al cuadrante norte durante los meses fríos,

especialmente entre finales de octubre y principios de febrero.

# **TOPOGRAFIA**

El área Urbana de Santa Rita en general es plana, y el área rural los suelos son bastante irregulares.

# **HIDROGRAFIA**

La fauna que existe en las cercanías de las montañas que rodean el municipio está compuesta por, Búhos, Armadillos, Águilas, Gavilanes, Gatos Monteses y Cerdo de Monte.

# RÍOS:

Cuenta con fuentes de agua natural tales como quebradas, vertientes y pozos. El rio Humuya o Comayagua pasa a orillas del casco urbano y por algunas comunidades del área rural pasa el río Cuyamapa, La Comisión del Valle de Sula ha construido algunos bordos de contención en las orillas de los cauces de los ríos.

Las fuentes de agua disponibles son las siguientes: vertientes, 6 temporales y 5 permanentes todas aptas para

el consumo humano y ubicado dentro de la comunidad. Y un pozo permanente para consumo de la población.

# FLORA Y FAUNA

La fauna existente se encuentra con una gran variedad de especies, varios de los "animales no domésticos" están en peligro de extinción y los domésticos utilizados en las actividades normales.

La flora del municipio es rico en especies maderables, alimenticias, medicinales, y ornamentales.

## **SUELO**

Uso Potencial de la Tierra

El suelo del municipio es apto para la producción ganadera, agrícola y avícola. El 25% del territorio se utiliza para ganadería, 50% para agricultura, 15% para vivienda y 10% son suelos rocosos.

El total de tierra cultivable es de 450 manzanas, de las cuales sólo 150 están cultivadas; aproximadamente 124 manzanas están destinadas a pastizales o potreros; 40

manzanas de bosque y 15 manzanas con suelos inutilizables (desfiladeros y zonas de alto riesgo).

# **POBLACIÓN**

Datos Demográficos

El Municipio de Santa Rita tiene una población de 23,000 habitantes (2016).

## **EDUCACIÓN**

Centros Educativos

Pre básica: cuenta con 17 jardines de niños

Básica: cuenta con 34 centros de educación primaria

Media: cuenta con 2 centros de educación media

presencial

### SALUD

En este municipio existe un POLICLINICO, CESAMO y un CESAR. La cobertura del servicio es de un 90%.

Enfermedades Comunes:

Resfriado Común

# Parasitismo Intestinal

Diarrea

**Tuberculosis** 

Malaria

Desnutrición (En marzo del año 2000, se registraron 170 niños desnutridos).

Las campañas de erradicación son las siguientes:

Contra la rabia

Verano saludable

Sífilis congénita

Tuberculosis

Malaria

Agua

